



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES

063

RIO GRANDE, 29/11/2024

VISTO el Expediente Electrónico N° 100516/2024, Ámbito: M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de insumos de Ferretería para la construcción de Elementos Deportivos en la ciudad de Tolhuin.

Que en número de orden dos (2) obra nota de solicitud, con fecha 22 de noviembre del presente año, en donde el Sr. Pereira Fresone Pablo Agustín, Director de Desarrollo Deportivo Tolhuin, de la Secretaría de Deportes realiza formalmente el requerimiento, contando para ello con la respectiva autorización.

Que, en función de ello, resulta necesario autorizar el llamado a Compra Directa N° 417/2024 – RAF 101.

Que la adquisición de los insumos para la construcción de los elementos deportivos antes detallados, ya que no se cuenta con los mismos y son de vital importancia para continuar con el plan de desarrollo deportivo anual, plasmado y estipulado por esta Secretaría de Deportes.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso I), y N° 1511, N° 1465, los Decretos Provincial N° 674/11, N° 01/24, y N° 188/23 y su modificatoria, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I – Capítulo I – Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, C.G.P. N° 43/22 y N° 221/23; y M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y N° 188/23 – Anexo II, y la Resolución M.J.G. N° 027/2024 – Anexo II.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE DEPORTES ZONA NORTE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 417/2024 – RAF 101, sobre la Adquisición de insumos de Ferretería para la construcción de Elementos Deportivos en la ciudad de Tolhuin.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante

...///2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES

///...2

de la presente.

ARTICULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G.
0420UG, U.G.C. UC0420, RAF 101, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTICULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.S.Z.N.- S.D. N° 063/2024.-

G.T.F.
A.L

CAYATA
Marcos
David

Firmado
digitalmente por
CAYATA Marcos
David
Fecha: 2024.11.29
12:52:46 -03'00'



Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00417/2024
Pieza Administrativa N° 100516 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 29/11/24 Apertura: 4/12/2024 12:00

Encuadre Legal: ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provincial N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) N° 1511 y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 01/24, Resolución M.E. N°148/2024 y Resolución OPC N°58/21, N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 556 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Placa MDF pino crudo. unidad			
>>	MDF CRUDO PINO 15mm 2.60x1.83m	9.00		
2	Placa MDF pino crudo. unidad			
>>	MDF CRUDO PINO 12mm 2.60x1.83m	8.00		
3	TUBO ESTRUCTURAL. UNIDAD			
>>	TUBO REDONDO 1.1/4" x 1.60mm x 6m	2.00		
4	TUBO ESTRUCTURAL. UNIDAD			
>>	TUBO CUADRADO 25x25x1.24mm x 6m	6.00		
5	TUBO ESTRUCTURAL. UNIDAD			
>>	TUBO CUADRADO 30x30x1.24mm x 6m	6.00		
6	TUBO ESTRUCTURAL. UNIDAD			
>>	TUBO CUADRADO 25x25x2.00mm x 6m	4.00		
7	TUBO ESTRUCTURAL. UNIDAD			
>>	TUBO CUADRADO 30x30x2.00mm x 6m	4.00		
8	Electrodo punta azul. Kilogramos			
>>	ELECTRODO CONARCO 13A 2.5mm x KG (PUNTA AZUL)	2.00		
9	DISCO DE CORTE. UNIDAD			
>>	DISCO DE CORTE PLANO 114x1.0	4.00		
10	Convertidor de oxido. Litro			
>>	CONVERTIDOR TIPO CONVERLUX 3 EN 1 BR NGO x 4L	1.00		
11	Protector para Madera. Unidad			
>>	PROTECTOR DE MADERA TIPO CETOL CLASSIC BR CAOBA x 4L	1.00		
12	Protector para Madera. Unidad			



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00417/2024
Pieza Administrativa N° 100516 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 29/11/24 Apertura: 4/12/2024 12:00

Encuadre Legal: ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provincial N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) N° 1511 y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 01/24, Resolución M.E. N°148/2024 y Resolución OPC N°58/21, N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 556 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	PROTECTOR DE MADERA TIPO CETOL CLASSIC BR NOGAL x 4L	1.00		
13	Pincel N.º 15			
>>	PINCEL N° 15	3.00		
14	Pincel N.º 20			
>>	PINCEL N° 20	3.00		
15	RUEDA GIRATORIA CON FRENO. UNIDAD			
>>	RUEDA NYLON GIRATORIA 80mm C/FRENO	4.00		
16	Rueda Gel Cristal. unidad			
>>	RUEDA GEL CRISTAL 75mm GIRATORIA C/BASE Y FRENO	12.00		
17	AGUARRAS X 4 LT. UNIDAD			
>>	AGUARRAS x4L	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00417/2024

Pieza Administrativa N° 100516 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 29/11/24 **Apertura:** 4/12/2024 12:00

Encuadre Legal: ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provincial N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) N° 1511 y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 01/24, Resolución M.E. N°148/2024 y Resolución OPC N°58/21, N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 556 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ . _ _)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	5 días hábiles
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	Tolhuin
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	04/12/2024 a las 12:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	O'Higgins 181 tercer piso D3- RIO GRANDE admdeportesrg2021@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	O'Higgins 181 tercer piso D3- RIO GRANDE admdeportesrg2021@gmail.com
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor

Firmado Digitalmente
Cayata, Marcos David
Subsecretario de Deportes Zona Norte
Secretaría de Deportes
RIO GRANDE, 29.11.2024.